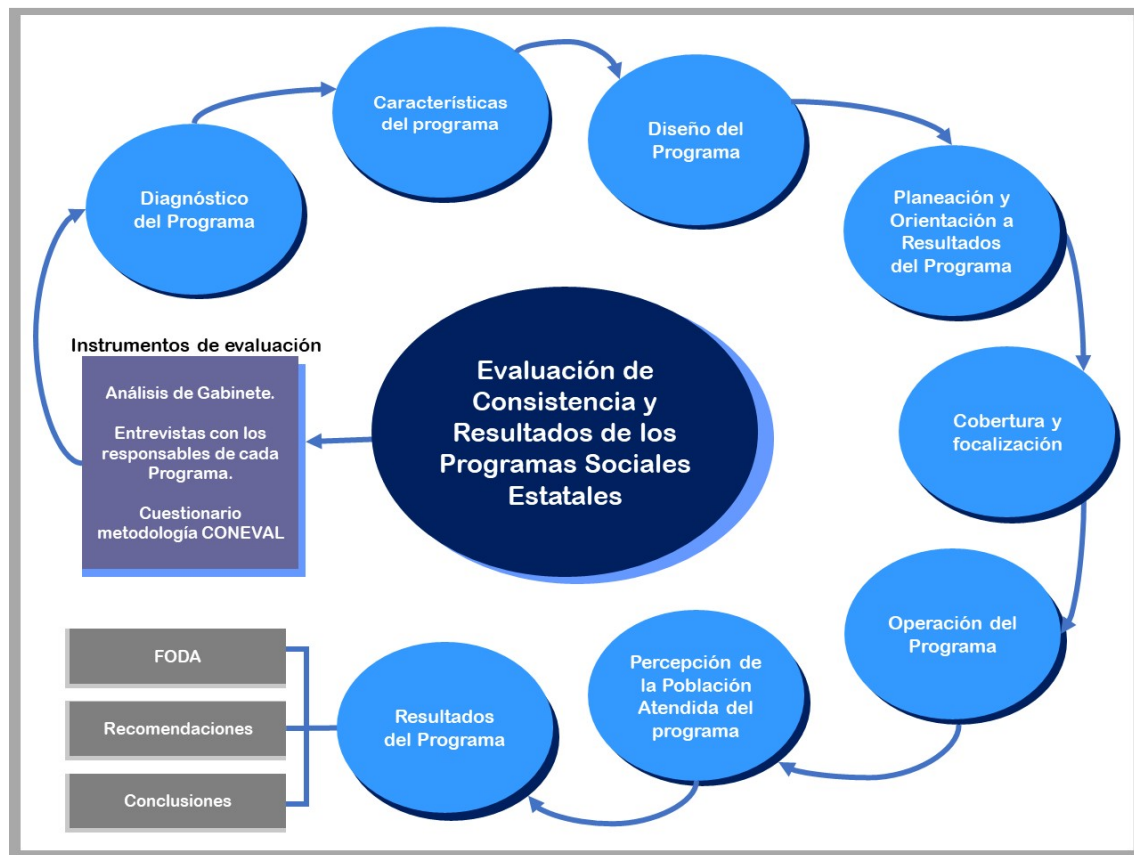


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Miguel Ángel Morales Abonce C. Luis Alberto Carreño Tovar	Unidad administrativa: 0519
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

#### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

#### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa cuenta elementos de soporte y justificación de su creación. Cuentan con diagnóstico del programa el cual tiene plazo de revisión y actualización. Cuenta con árbol de problemas pero este no tiene plazo de revisión y/o actualización. La población objetivo no presenta plazo. Cuenta con una MIR y 2 FTI a nivel Componente, pero esta a nivel Componte y con variaciones en la información respecto a los indicadores expuestos en la MIR.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores. El programa cuenta con respaldo de los ASM. Además de que emplea planeación estratégica. Cuenta con formatos definidos para recolecta información de los beneficiarios.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos. Aplica una visión de mediano y/o largo plazo.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El programa emplea las cédulas de evaluación de la Secretaría de Transparencia.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto las FTI debido a que no cuenta con las necesarias para medir el nivel Fin y Propósito, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q0262 tienen estandarizados sus procesos y sistematizados los formatos que emplea el programa en sus procesos.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El programa Q0262 no incluye los plazos de revisión y actualización del árbol de problemas, población objetivo y población atendida, MIR y FTI.
- El Q0262 no se documenta la metodología de cálculo de la población objetivo en Reglas de Operación.

2.2.3 Debilidades: - El diagnostico presentado reporta una vigencia anual, sin embargo debe ser coherente con los instrumentos de planeación que emplea el programa, ya que debe mantener una consistencia entre estos elementos.

- El programa Q0262 cuenta con dos FTI, pero requiere diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores para todos los niveles de la MIR.
- El programa no mide el avance de sus indicadores a nivel Fin y Propósito.

#### 2.2.4 Amenazas:

- La pandemia dificulta la implementación y seguimiento de las capacitaciones, por lo que los beneficiarios no generan nuevos conocimientos y habilidades para la reinserción laboral después de su participación en el programa.

## Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q0262 Trabajemos Juntos, soporta con documentos de planeación el motivo de su creación, así como la problemática que busca atender y describe las características de la población que presenta esta necesidad, en el documento de Diagnóstico Especifico del Programa. Además, cuenta con un árbol de problemas, Población objetivo y potencial. A estas ultimas requieren contar con plazo de revisión y actualización.

Se diseño por parte del programa una MIR, la cual se apega a la metodología establecida, sin embargo las FTI, es una de las áreas de oportunidad que presenta el programa, ya que no cuenta con las necesarias para realizar cálculos de resultados a través del nivel Fin y Propósito ya que solo cuenta con las de nivel Composte.

Seria conveniente contar con una publicación de resultados de los cálculos de estas las Fichas Técnicas de Indicadores, principalmente a nivel Fin y Propósito, con ello se podrá medir los resultados apegados a la Metodología de Marco Lógico.

El programa ha participado en 3 evaluaciones: Evaluación de Diseño 2014, Evaluación de Consistencia, Resultados y Percepción 2017, Evaluación de Procesos y Resultados 2020. El programa cuenta con los documentos de respaldo sobre los Aspectos Susceptibles de Mejora de la evaluación practicada en el 2017, ya que cuenta con un documento de opinión de SIMEG, así como su plan de acción y un documento de evidencia y difusión de mejoras. De la ultima evaluación participo en el 2020, el programa entrega un documento comprobatorio en donde menciona que se aprobó la integración de las recomendaciones por parte de SIMEG.

Los procesos del programa se encuentran documentados y estandarizados por todos los involucrados en las etapas que se ejecutan, así como los documentos que involucra la participación de los beneficiarios del programa y estos se encuentran en medios accesibles para su registro en el proceso, lo que permite conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite a las instancias participes conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos, ademas de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes.

El programa mide la percepción de los beneficiarios por medio de las cédulas de evaluación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Las cuales cuentan con una metodologia establecida y los resultados que se obtienen son confiables, ademas de que estos permiten al programa implementar mejoras especificas desde el aporte que hacen los beneficiarios del programa.

El programa no emplea la Metodología de Marco Lógico, carece de elementos técnicos respecto las FTI debido a que no cuenta con las necesarias para medir el nivel Fin y Propósito, por lo que al intentar medir sus resultados de esta forma no es posible generar los cálculos correspondientes.

Se ha reportado en páginas oficiales de Gobierno del Estado los resultados del programa Trabajemos Juntos, que para atender a las personas que perdieron su empleo o se vieron afectadas en su ingreso. Se apoyaron 7 mil 258 mujeres y 3 mil 735 hombres, con una inversión de 55 millones 200 mil 483 pesos. Empero, sus resultados a nivel Fin y Propósito no se pueden calcular al no contar con las FTI especificas.

Las evaluaciones en las que ha participado el programa no aportan información referente a nivel Fin y Propósito, ya que los objetivos de estas tienen Términos de Referencia específicos.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Analizar el periodo de revisión y actualización del diagnóstico del programa Q0262 Trabajemos Juntos. Debe guardar coherencia y consistencia con los instrumentos de planeación del programa. El tiempo que sea viable para el programa difundirlo en su diagnóstico.

2: Documentar y difundir los plazos de actualización y revisión necesarios para el árbol de problemas, población Objetivo, MIR y FTI. Con ello se establecerá una vigencia para estos elementos del programa Q0262 Trabajemos Juntos.

3: Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q0262 Trabajemos Juntos, en su documento normativo.

4: Diseñar las FTI del programa Q0262 para los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa.

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

5: Difundir en los medios oficiales públicos que disponga la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como el programa, los resultados referente a los cálculos de las Fichas Técnicas de Indicadores, del Q0262, conforme a la periodicidad establecida para su medición.

#### **Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [jaime@mdconsulting.mx](mailto:jaime@mdconsulting.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

#### **Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0262 Trabajemos Juntos

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal__X__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Economía y Vivienda Social	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<a href="mailto:mmoralesab@guanajuato.gob.mx">mmoralesab@guanajuato.gob.mx</a> <a href="mailto:acarreno@guanajuato.gob.mx">acarreno@guanajuato.gob.mx</a> 4626074517	
Nombre: Lic. Miguel Ángel Morales Abonce C. Luis Alberto Carreño Tovar	Unidad administrativa: 0519

#### **ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

#### **ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>